

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Fecha:	20/05/2022

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	21	Mes:	09	Año:	2022
-------------------------------------	-------------	----	-------------	----	-------------	------

Informe No.	AIGE-2 -Auditorías Internas de Gestión
Tipo de Informe	Informe Final
Nombre de Auditoría	Auditoria al procedimiento de reconocimiento por devolución de aportes al saneamiento vigencias 1994-2011 y 2012 a septiembre 2013 y liquidación de rendimientos financieros del SGP del proceso de Validación, Liquidación y Reconocimiento-Liquidaciones y Garantías.
Líder de Proceso / jefe(s) Dependencia (s)/ Responsable:	Alvaro Rojas Fuentes Director de Liquidaciones y Garantías.
Jefe Oficina de Control Interno	Diego Hernando Santacruz S. Jefe Oficina Control Interno
Equipo Auditor	Orlando Sabogal Sierra Gestor de Operaciones OCI

Reunión de Apertura	Ejecución de la Auditoría			Reunión de Trabajo	
11/07/2022	Desde	29/06/2022	Hasta	29/08/2022	16/07/2022

1. Objetivo(s) de la Auditoría:

Auditoria al procedimiento de reconocimiento por devolución de aportes al saneamiento vigencias 1994-2011 y 2012 a septiembre 2013 y liquidación de rendimientos financieros del SGP. VALR-PR-28 - Versión 3, de conformidad con la normatividad vigente aplicable.

2. Alcance de la Auditoría:

Verificar el cumplimiento del procedimiento de reconocimiento por devolución de aportes al saneamiento vigencias 1994-2011 y de 2012 a septiembre 2013 y liquidación de rendimientos financieros del SGP. VALR-PR-28 - Versión 3, del proceso de Validación, Liquidación y Reconocimiento desde la entrada en operación de la ADRES hasta el 31 de mayo de 2022, de conformidad con la normatividad vigente aplicable, adherencia al procedimiento, políticas y lineamientos internos, administración y gestión de riesgos del proceso, aplicación y efectividad de controles y gestión de indicadores de proceso, permitiendo identificar sus fortalezas y oportunidades de mejora.

3. Criterios de la Auditoría:

Normatividad Aplicable

- Ley 100 de 1993, por el cual se crea el sistema de seguridad social y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 780 de 2016, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Fecha:	20/05/2022

- Ley 1949 del 8 de enero de 2019 «Por la cual se adicionan y modifican algunos artículos de las leyes 1122 de 2007 y 1438 de 2011, y se dictan otras disposiciones»
- Resolución 1636 de 2006, MINSALUD por el cual se reglamenta la forma y oportunidad para efectuar los giros de aportes patronales del Sistema General de Participaciones para Salud en desarrollo de lo establecido en el artículo 53 de la Ley 715 de 2001 y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 154 de 2013, MINSALUD Por la cual se determina el procedimiento para realizar el saneamiento de aportes patronales y se dictan otras disposiciones
- Resolución 2464 de 2014, MINSALUD. Por el cual se establece el procedimiento para el giro de aportes patronales financiados con recursos del Situado Fiscal y del Sistema General de Participaciones en Salud girados hasta la vigencia 2011, no saneados en los términos de que trata el artículo 85 de la ley 1438 de 2011.
- Resolución 2359 de 2016, MINSALUD. Por la cual se define el valor de las deudas de aportes patronales no saneados de conformidad con lo establecido en el artículo 8° de la Resolución 3568 de 2014 y se dictan otras disposiciones.
- Nota Externa 201732000178403 del 21 de julio de 2017. MINSALUD Actualización de información relacionada con actas de conciliación suscritas dentro de la vigencia de la Resolución 154 de 2013, para dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 2359 de 2016 -artículo 5 devolución de recursos dentro del procedimiento de saneamiento de aportes patronales del periodo 1994- 2011
- Resolución 1545 de 2019 y sus modificatorias, MINSALUD. Por medio del cual se determina el procedimiento para el saneamiento de aportes patronales correspondientes a la vigencia de 2012 a 2016
- Resolución 616 de 2020, MINSALUD. Por la cual se modifica el artículo 11 de la Resolución 1545 de 2019 en cuanto al plazo para el desarrollo de las mesas de saneamiento de aportes patronales.
- Resolución 2460 de 2020, MINSALUD. Por la cual se modifica el artículo 11 y 20 de la Resolución 1545 de 2019 en cuanto al plazo para el desarrollo de las mesas de saneamiento de aportes patronales y el reporte consolidado de ejecución final de recursos de aportes patronales.
- Resolución 3341 de 2020 artículo 14 y especificación técnica 7.1. ADRES. Por la cual se definen y adoptan las especificaciones técnicas y operativas, las estructuras de datos y los formularios que soportan el proceso de compensación
- Resolución 828 de 2021, Por la cual se modifica el artículo 11 y 20 de la Resolución 1545 de 2019 en cuanto al plazo para el desarrollo de las mesas de saneamiento de aportes patronales y el reporte consolidado de ejecución final de recursos del Sistema General de Participaciones.
- Resolución 328 de 2021 MINSALUD, Por medio de la cual se determina el procedimiento para efectos de reclamación de recursos de excedentes de excedentes de aportes patronales conciliados con EPS liquidadas.
- Procedimiento de reconocimiento por devolución de aportes al saneamiento vigencias 1994-2011 y 2012 a septiembre 2013 y liquidación de rendimientos financieros del SGP. VALR-PR-28 - Versión 3.
- Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas-DAFP Versión 5-diciembre – 2020.
- Políticas de Administración de Riesgos ADRES.
- Manual para la Administración de Riesgos ADRES.

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

4 PRINCIPALES SITUACIONES DETECTADAS/ RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

FICHA TECNICA

Herramientas Utilizadas: mediante Oficio de radicado No. 20221500046793 del 25 de julio de 2022, el proceso informa:

"No se cuenta con un aplicativo que, realice la devolución de aportes o liquidación de rendimientos financieros por el concepto del SGP, en virtud de que, la devolución se ha realizado de conformidad con el marco normativo en el proceso de devolución de aportes y, la liquidación de los rendimientos financieros se adelanta de manera manual de acuerdo con los lineamientos dados por la Dirección de Gestión de los Recursos Financieros de Salud – DGRFS.

Se realiza control de la devolución de aportes sobre los recursos provisionados financieramente, ya que la solicitud de devolución no debe exceder el valor provisionado disponible; adicionalmente, los registros correspondientes a los archivos de las solicitudes de la vigencia 2012 a septiembre de 2013 se encuentran cargados en la base de datos del COM_4023.HA_DEVOLUCION_APORTES, identificados en el marco normativo del Decreto 2280 (Marco_Normativo = 1).

Para el registro de la liquidación de rendimientos financieros, se encuentra el instructivo y plantilla de validación, liquidación y reconocimiento diseñados para su seguimiento y control denominados VALR-FR20_Calculo_rendimientos_financieros_V1 y VALR-IN04_Calculo_Rendimientos_Financieros_SGP_V01.

Finalmente, los soportes de las devoluciones y liquidaciones realizadas son actualizadas en la carpeta 25. SANEAMIENTO APORTES PATRONALES DE SGP contenida en la carpeta compartida CMP_Compartido dispuesta por la DGTIC para la Subdirección de Liquidaciones del Aseguramiento. Así mismo, en la Lupa al giro opción Régimen contributivo\ Giro SGP _ Excedentes de Aportes Patronales de la página web de la ADRES, se publica la relación de los recursos devueltos durante las vigencias 1994 - 2011, el giro de los rendimientos financieros de los saldos de SGP y el giro de las entidades liquidadas"

Universo: Devolución de aportes al saneamiento vigencias 1994-2011 y de 2012 a septiembre 2013 y liquidación de rendimientos financieros del SGP, del proceso de Validación, Liquidación y Reconocimiento desde la entrada de operación de la ADRES (01 de agosto de 2017 hasta el 31 de mayo de 2022).

Población objeto: Empresas Promotoras de Salud EPS. Entidades Obligadas a Cotizar-EOC. Instituciones Prestadoras de Salud – IPS.

Marco estadístico: El criterio de selección de la muestra se realizó basada en el juicio profesional del auditor. Se seleccionó la totalidad de devolución de aportes al saneamiento vigencias 1994-2011 y de 2012 a septiembre 2013 y liquidación de rendimientos financieros del SGP, del proceso de Validación, Liquidación y Reconocimiento desde la entrada de operación de la ADRES (01 de agosto de 2017 hasta el 31 de mayo de 2022).

- **Planeación de la Evaluación:** Para el desarrollo de la Evaluación se elaboró un plan de trabajo enfocado en riesgos, que incluyó:
 - Procedimiento y flujos de Información.
 - Estructura y principales funciones del procedimiento auditado.
 - Productos y/o servicios que genera el procedimiento, principales herramientas utilizadas.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

- Aspectos normativos para tener en cuenta, que impactan o reglamentan las actividades.
 - Eventos de riesgos operativos, de corrupción y de seguridad de la información.
 - Áreas involucradas en el proceso.
 - Identificación, valoración de riesgos y controles claves del proceso a través de: Matriz de riesgos, controles del proceso.
 - Pruebas de recorrido del paso a paso.
- **Comunicación del seguimiento:** Mediante memorando No. 20221300041853 del 29 de junio de 2022, se informó acerca del inicio de evaluación a la Dirección de Liquidaciones y Garantías y Dirección de Gestión de Recursos Financieros de la Salud, así como su objetivo y alcance.
 - **Reunión de apertura:** El día 11 de julio de 2022.
 - **Prueba de recorrido:** El día 14 de julio de 2022 se realizó prueba de recorrido del procedimiento de reconocimiento por devolución de aportes al saneamiento vigencias 1994-2011 y de 2012 a septiembre 2013 y liquidación de rendimientos financieros del SGP. VALR-PR-28 - Versión 3, en el cual se realizaron requerimientos de información y soportes de evidencia.
 - **Respuesta a requerimientos:** Se recibieron mediante correo electrónico del día 12 y radicado No 20221500046793 del 26 de julio de 2022. Durante el proceso de auditoria se realizaron requerimientos puntuales, los cuales fueron atendidos.
 - **Caracterización de Proceso y Procedimiento**, publicados en la página web ADRES, en el link: <https://www.adres.gov.co/planeacion/procesos-y-procedimientos/procesos-misionales>
 - Caracterización del proceso de Validación, liquidación y Reconocimiento.
 - Procedimiento "Reconocimiento por devolución de aportes al saneamiento vigencias 1994-2011 y 2012 a septiembre 2013 y liquidación de rendimientos financieros del SGP"

De acuerdo con el objetivo de evaluación propuesto, se revisó, adherencia al procedimiento, políticas y lineamientos internos, administración y gestión de riesgos del proceso, aplicación y efectividad de controles, gestión del reintegro y gestión de indicadores de proceso del procedimiento "Reconocimiento por devolución de aportes al saneamiento vigencias 1994-2011 y 2012 a septiembre 2013 y liquidación de rendimientos financieros del SGP". VALR-PR-28- Versión 03 de 30 de marzo de 2022.

5. Verificación de cumplimiento:

Para la verificación de cumplimiento de ejecución de actividades, adherencia al procedimiento, políticas y lineamientos internos, administración y gestión de riesgos del proceso, aplicación y efectividad de controles, la OCI selecciona los siguientes giros por cada uno de los conceptos:

- a. **Por concepto de reconocimiento por devolución de aportes al saneamiento vigencias 1994-2011. Resolución 2359 de 2016 y Nota Externa 201732000178403 del 21 de julio de 2017, se selecciona:**

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

Sanearamiento vigencias 1994-2011	
EPS016- EPS COOMEVA S.A Radicado MSPS -202132000899181	\$ 3.657.282.936,00

- b. Por concepto de reconocimiento y pago por devolución de aportes al saneamiento del sistema general de participaciones entidades vigencias 2012 a septiembre 2013 en el marco del Decreto 2280 de 2004, se selecciona:

Reconocimiento Vigencia radicación ADRES	EPS solicitante	VALOR SOLICITADO/ APROBADO
2017	EPS037	\$ 129.659.859,00
2018	EPS002	\$ 121.085.637,00
2019	EPS017	\$ 50.641.341,00
2020	EPS017	\$ 224.985.662,00
2021	EPS002	\$ 71.571.240,00
2022	EPS005	\$ 40.878.822,00
	Total, general	\$ 638.822.561,00

- c. Por concepto de reconocimiento y pago de liquidación rendimientos financieros generados por los excedentes de aportes del Sistema General de Participaciones Vigencia 1994 –2011y el año 2012 a septiembre de 2013–Parágrafo del Artículo 12 del Decreto 1636 de 2006, se selecciona:

Reconocimiento Vigencia radicación ADRES	EPS solicitante	VALOR SOLICITADO/ APROBADO
2019	EPS008	\$ 24.808.268,00
2020	EPS016	\$ 19.203.702,00
2021	EPS016	\$ 19.883.192,00
	Total, general	\$ 63.895.162,00

De la verificación de cumplimiento a las actividades del procedimiento, la OCI identificó:

No	Actividad	Responsable	Registro	Verificación de Cumplimiento
1	Gestionar las devoluciones de aportes o liquidación de rendimientos financieros que le sean asignados.	Gestor de Operaciones de la Subdirección de Liquidaciones del Aseguramiento	Comunicaciones oficiales externas recibidas en el sistema de gestión documental de la ADRES.	La actividad se cumple y se ejecuta adecuadamente por el responsable conforme a su diseño. Se cuenta con registros de evidencia de ejecución de la actividad.
2 PC	Verificar cuentas bancarias y la autorización de	Gestor de Operaciones de la Subdirección de	Correo electrónico a la Dirección de Financiamiento Sectorial del MSPS con la información de las cuentas	El Punto de Control se ejecuta parcialmente. Se evidenciaron Ordenes de Giro rechazadas,

No	Actividad	Responsable	Registro	Verificación de Cumplimiento
	devoluciones a las ESEs – IPS beneficiarias de giro	Liquidaciones del Aseguramiento Subdirector del Liquidaciones del Aseguramiento correo solicitandoréplica	que presentannecesidad de aclaración. Correo Electrónico solicitando réplica de cuentas, si aplica.	debido a que las cuentas bancarias no existen. Observación OCI No. 1
3 PC	Verificar los documentos ysoportes remitidos por las EPS – EOC de las vigencias 2012 –septiembre de 2013.	El Gestor deOperaciones de la Subdirección de Liquidaciones del Aseguramiento	Archivo y anexos radicados en el SFTP de la entidad EPS-EOC Correo Electrónico informando a la EPS-EOC las inconsistencias de no aprobación o la aprobación de los recursos solicitados.	El Punto de Control se ejecuta adecuadamente por el responsable y conforme al diseño, se deja registro de evidencia de ejecución de actividad.
4 PC	Verificar capital y vigencia devuelta a las IPS beneficiarias y/o Entidades Sociales del Estado.	El Gestor de Operaciones de la Subdirección de Liquidaciones del Aseguramiento. Subdirector de Liquidaciones del Aseguramiento.	Archivo en Excel VALR-FR47 Rendimientos Financieros actualizado. Oficio a la IPSbeneficiarias, Entidades Sociales del Estado con copia a la EPS-EOC informando las inconsistencias presentadas, cuando aplique.	El Punto de Control se ejecuta adecuadamente por el responsable y conforme al diseño, se deja registro de evidencia de ejecución de actividad.
5	Aplicar la tasapara el cálculo de la liquidación de rendimientos financieros.	El Gestor de Operaciones de la Subdirección de Liquidaciones del Aseguramiento.	Archivo enExcel FormatoVALR-FR47– Rendimientos Financieros con la Liquidación de los rendimientos financieros de las ESE. Solo cuando aplique a tasas Vigencia ADRES, remitir archivo a DGRFS por correo electrónico.	La actividad se cumple y se ejecuta adecuadamente por el responsable conforme a su diseño. Se cuenta con registros de evidencia de ejecución de la actividad
6 PC	Verificar cuentas bancarias y la autorización de liquidación de rendimientos financieros	El Gestor de Operaciones de la Subdirección de Liquidaciones del Aseguramiento.	El procedimiento no indica el registro soporte de evidencia de ejecución del punto de control.	El Punto de Control se ejecuta adecuadamente por el responsable y conforme al diseño, se deja registro de evidencia de ejecución de actividad.
7	Generar Certificación y ordenación del gasto por Devolución deAportes del SGP o Liquidación de Rendimientos Financieros	El Gestor de Operaciones de la Subdirección de Liquidaciones del Aseguramiento.	Proyecto de comunicación interna que contiene lacertificación y Ordenación delgasto. Archivo planoen formato CVS para ser cargado en elERP	La actividad se cumple y se ejecuta adecuadamente por el responsable conforme a su diseño. Se cuenta con registros de evidencia de ejecución de la actividad.
8 PC	Revisar y enviar la Certificación y ordenación del gasto por Devolución de Aportes del SGP o Liquidación de Rendimientos Financieros	Subdirector (a) de Liquidaciones del Aseguramiento. Director de la Dirección de Liquidaciones yGarantías	Comunicación interna que contiene la certificación y ordenación del gasto firmado digitalmente. Correo electrónico remitiendo archivo plano, soporte y certificación de ordenación de gasto firmada incluyendo el archivo plano en formato CVS para ser cargado en el ERP.	El Punto de Control se ejecuta adecuadamente por el responsable y conforme al diseño, se deja registro de evidencia de ejecución de actividad.
9	Solicitar extractos bancarios por ACH.	El Gestor de Operaciones de la Subdirección de Liquidaciones del Aseguramiento.	Correo Electrónico solicitando el resultado de Giro extractos bancarios ACH	La actividad se cumple y se ejecuta adecuadamente por el responsable conforme a su diseño. Se cuenta con registros de evidencia de ejecución de la actividad.
10 PC	Analizar y verificar si se realizaron los giros o si se presentó rechazo.	El Gestor de Operaciones de la Subdirección de Liquidaciones del Aseguramiento	Extractos bancarios por ACH en pdf con marca de sucumplimiento Correo dirigido a las EPS – EOC sobre la aprobación delo solicitado	El Punto de Control se ejecuta parcialmente. Se evidenciaron Ordenes de Giro rechazadas, debido a que las cuentas bancarias no existen. Ver Observación OCI No. 1

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Fecha:	20/05/2022

No	Actividad	Responsable	Registro	Verificación de Cumplimiento
11 PC	Generar información para publicación WEB.	El Gestor de Operaciones de la Subdirección de Liquidaciones del Aseguramiento	Correo Electrónico dirigido a Comunicaciones anexando la información para Publicación de Giros diligenciado Y formato de solicitud de publicación Archivo publicado en página Web enlace la Lupa al Giro.	El Punto de Control se ejecuta adecuadamente por el responsable y conforme al diseño, se deja registro de evidencia de ejecución de actividad
12	Archivar y Conservar la información del procedimiento.	El Gestor de Operaciones de la Subdirección de Liquidaciones del Aseguramiento	Archivos del procedimiento conservados en las carpetas compartidas para el procedimiento.	La actividad se cumple y se ejecuta adecuadamente por el responsable conforme a su diseño. Se cuenta con registros de evidencia de ejecución de la actividad.

6. Fortalezas: (aspectos que se están cumpliendo).

- Organización interna para ejecutar el procedimiento, delegación de funciones a cada uno de los responsables de ejecutar las actividades y distribución de cargas de trabajo equitativas.
- Capacidad técnica y operativa en la ejecución de las actividades establecidas en procedimiento.
- Los puntos de control en general se encuentran bien diseñados, sin embargo, algunos presentan deficiencias de ejecución y de soporte de registro.
- Durante la ejecución y sesiones de trabajo en el desarrollo de la evaluación, los funcionarios asignados para atender la evaluación del procedimiento estuvieron atentos a cada una de las solicitudes y requerimientos de la OCI,
- Fueron perceptivos a cada una de las sugerencias y recomendaciones emitidas por la OCI durante las pruebas de recorrido realizadas.
- En las sesiones de trabajo realizadas para atender la evaluación, se evidencia conocimiento específico y manejo del procedimiento por parte de los funcionarios designados.

7. Observación No. 1:

Fuente/criterio:

Procedimiento de "Reconocimiento por devolución de aportes al saneamiento vigencias 1994-2011 y 2012 a septiembre 2013 y liquidación de rendimientos financieros del SGP"

Actividades definidas como punto de control No. 2 y 10 del procedimiento, denominadas:

- "Verificar cuentas bancarias y la autorización de devoluciones a las ESEs – IPS beneficiarias de giro".
- "Analizar y verificar si se realizaron los giros o si se presentó rechazo"

Condición (Situación detectada):

Con base de la información suministrada por la Dirección de Liquidaciones y Garantías relacionada con el reconocimiento y pago por devolución de aportes al saneamiento y liquidación de rendimientos financieros del SGP, correspondiente a giros realizados desde el 01 de agosto de 2017 al 31 de mayo de 2022, por los siguientes conceptos:

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Fecha:	20/05/2022

- a) Giros realizados de reconocimiento por devolución de aportes al saneamiento vigencias 1994-2011. Resolución 2359 de 2016 y Nota Externa 201732000178403 del 21 de julio de 2017.
- b) Giros realizados de reconocimiento por devolución de aportes al saneamiento del sistema general de participaciones entidades vigencias 2012 a septiembre 2013 en el marco del Decreto 2280 de 2004.
- c) Giros realizados de liquidación rendimientos financieros generados por los excedentes de aportes del Sistema General de Participaciones Vigencia 1994 –2011 y el año 2012 a septiembre de 2013–Parágrafo del Artículo 12 del Decreto 1636 de 2006

Y la información suministrada por la Dirección de Gestión de Recursos Financieros de Salud:

- Relación de Actos administrativos y Ordenación del gasto por Devolución de Aportes del SGP o Liquidación de Rendimientos Financieros generados desde la Entrada en operación de ADRES hasta mayo de 2022. (# Resolución- solicitante, fecha y Valor).

La OCI realizó un proceso de conciliación para identificar que todas las certificaciones de reconocimiento de devolución de aportes al saneamiento vigencias 1994-2011, 2012 a septiembre 2013 y liquidación de rendimientos financieros del SGP, expedidas por la Dirección de Liquidaciones y Garantías y tramitadas a la Dirección de Gestión de Recursos Financieros de Salud se hayan pagado conforme a lo ordenado y valores indicados en cada una de ellas.

De la conciliación realizada, se identificaron registros con las siguientes observaciones:

- Transacciones bancarias rechazadas debido a cuentas inexistentes y con periodos de superiores a un año sin solución de pago, con lo cual se evidencia que no se ejecutó adecuadamente el punto de control de verificar que las cuentas bancarias existen y se encuentran activas.
- Cuentas bancarias de beneficiarios no autorizadas para acreditar. Se evidenció baja gestión para que sea subsanada la restricción y proceder al pago. En algunos casos ha trascurrido más de un año y no hay soporte de gestión con el beneficiario autorizado con el fin de subsanar la restricción y en otros casos se aportó correos enviados en el mes de agosto de 2022 como consecuencia del requerimiento de la OCI.
- Identificación de beneficiario autorizado para pago no coincide con cuenta cliente. Se evidenció baja gestión para subsanar la inconsistencia.
- Reprogramaciones y modificaciones de beneficiario final no listadas en la información inicialmente suministrada por la DLYG y que en el transcurso de la ejecución de la auditoría fueron siendo subsanadas con los soportes DIGITALES de reconocimiento y pago.
- Con respecto a las reprogramaciones por cambio de beneficiario final, se dificultó el proceso de auditoría debido a que la Información suministrada por la Dirección de Gestión de Recursos Financieros de Salud contenía información de beneficiario inicial con registro de transacción rechazada y no contenía la información de pago de reprogramación por cambio de beneficiario final.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Fecha:	20/05/2022

Gestión de pagos observados:

- a) Transacciones bancarias rechazadas de reconocimiento por devolución de aportes al saneamiento vigencias 1994-2011 y no relacionadas en información suministrada por la Dirección de Liquidaciones y Garantías. En el proceso de auditoría se solicitó a la Dirección de Gestión de Recursos Financieros de Salud, soportes de las transacciones.

No. OG	Fecha de Expedición	Tercero	Nombre	Beneficiario	Nombre	PAGO TESORERÍA	Verificación OCI- Soportes de DGFRS-DLYG
2270	24/05/2019	890907317	MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA	800176899	E.S.E HOSPITAL GILBERTO MEJIA MEJIA	\$ 2.441.170,00	<ol style="list-style-type: none"> 23/05/2019. Orden de Giro BANCOLOMBIA – 10015386365. 27/05/2019 Transmisión cuenta BANCOLOMBIA- 10015386365. Rechazo - Cuenta No Autorizada para Acreditar. 27/08/2020- Reprogramación cuenta ENTIDAD ACH – 490819232 Beneficiario Municipio de Rionegro. Pago exitoso. <p>Obs. OCI: Un año y tres meses para solución de giro. Proceso misional no ejecutó punto de control consistente en verificar que cuenta bancaria se encuentra inscrita en la base de datos de terceros de la ADRES.</p>
2274	24/05/2019	800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	800217641	HOSPITAL DE NAZARETH NIVEL I E.S.E	\$ 4.909.649,00	<ol style="list-style-type: none"> 27/05/2019. Orden de Giro BANCOLOMBIA – 4570120297. 27/05/2019 Transmisión cuenta BANCOLOMBIA- 4570120297. Verificación rechazada en ACH, Cuenta No Existe. <p>Obs. OCI: Tres años sin solución de giro. Proceso misional no ejecutó punto de control consistente en verificar que cuenta bancaria se encuentra inscrita en la base de datos de terceros de la ADRES.</p>
2273	24/05/2019	800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	800217641	HOSPITAL DE NAZARETH NIVEL I E.S.E	\$ 7.973.090,00	<ol style="list-style-type: none"> 27/05/2019. Orden de Giro -DAVIVIENDA. 4800121842. 27/05/2019. Transmisión cuenta DAVIVIENDA- 4800121842. Verificación rechazada en ACH, Cuenta No Existe. <p>Obs. OCI: Tres años sin solución de giro. Proceso misional no ejecutó punto de control consistente en verificar que cuenta bancaria se encuentra inscrita en la base de datos de terceros de la ADRES.</p>
2273	24/05/2019	800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	800248276	HOSPITAL VISTA HERMOSA PRIMER NIVEL DE ATENCION	\$ 1.674.651,00	<ol style="list-style-type: none"> 27/05/2019. Orden de Giro -DAVIVIENDA. 4800121842. 27/05/2019. Transmisión cuenta DAVIVIENDA- 4800121842. Verificación rechazada en ACH, Cuenta No Existe. <p>Obs. OCI: Tres años sin solución de giro. Proceso misional no ejecutó punto de control consistente en verificar que cuenta bancaria se encuentra inscrita en la base de datos de terceros de la ADRES.</p>
2273	24/05/2019	800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	830010966	HOSPITAL DE USME I NIVEL E.S.E.	\$ 21.102.037,00	<ol style="list-style-type: none"> 27/05/2019. Orden de Giro -BANCO DAVIVIENDA- 4870090000. 27/05/2019. Transmisión cuenta BANCO DAVIVIENDA – 4870090000. Pago rechazado en ACH, Cuenta no existe. 02/08/2022. Correo electrónico de DGFRS indicado a la E.S.E “Pago Rechazado En ACH, Cuenta No Existe” <p>Obs. OCI: Tres años sin solución de giro. Proceso misional no ejecutó punto de control consistente en verificar que cuenta bancaria se encuentra inscrita en la base de datos de terceros de la ADRES.</p>
6707	24/12/2019	800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	830010966	HOSPITAL DE USME I NIVEL E.S.E.	\$ 8.132.290,00	<ol style="list-style-type: none"> 27/05/2019. Orden de Giro -BANCO BANCOLOMBIA- 20580867773. 27/05/2019. Transmisión cuenta BANCO BANCOLOMBIA- 20580867773. Rechazo Cuenta no autorizada para acreditar. 02/08/2022. Correo electrónico de DGFRS indicado a la E.S.E. “cuenta no autorizada para acreditar”. <p>Obs. OCI: Tres años sin solución de giro.</p>
2274	24/05/2019	800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	830077617	HOSPITAL TUNJUELITO E.S.E.	\$ 43.991.049,00	<ol style="list-style-type: none"> 27/05/2019. Orden de Giro -BANCO BANCOLOMBIA- 20580867773. 27/05/2019. Transmisión cuenta BANCO BANCOLOMBIA- 20580867773. Rechazo Cuenta no autorizada para acreditar. 02/08/2022. Correo electrónico de DGFRS indicado a la E.S.E. “cuenta no autorizada para acreditar”. <p>Obs. OCI: Tres años sin solución de giro.</p>
6707	24/12/2019	800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	830077617	HOSPITAL TUNJUELITO E.S.E.	\$ 15.415.860,00	<ol style="list-style-type: none"> 27/05/2019. Orden de Giro -BANCO DAVIVIENDA. 2100060108.
2274	24/05/2019	800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	830077633	HOSPITAL RAFAEL URIBE URIBE E.S.E.	\$ 2.000.000,00	<ol style="list-style-type: none"> 27/05/2019. Orden de Giro -BANCO DAVIVIENDA. 2100060108.

PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Versión:
		Fecha:	20/05/2022

No. OG	Fecha de Expedición	Tercero	Nombre	Beneficiario	Nombre	PAGO TESORERÍA	Verificación OCI- Soportes de DGFRS-DLYG
							2. 27/05/2019. Transmisión cuenta BANCO DAVIVIENDA- 2100060108. Verificación rechazada en ACH, Cuenta con problemas. Obs. OCI: Tres años sin solución de giro.
3508	11/07/2019	891280000	MUNICIPIO DE PASTO	800181725	DIRECCION MUNICIPAL DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 2.357.870,00	1. 12/07/2019. Orden de Giro BANCO-BBVA-655079143. 2. 12/07/2019. Transmisión cuenta BANCO-BBVA- 655079143. Verificación rechazada en ACH, Cuenta con problemas. Obs. OCI: Tres años sin solución de giro.
4186	21/08/2019	800019112	LOS ANDES (SOTOMAYOR)	800019112	LOS ANDES (SOTOMAYOR)	\$ 6.752.013,00	1. 23/08/2019. Orden de Giro- BBVA-655128403. 2. 23/08/2019 transmisión cuenta BBVA-655128403. Rechazo. 3. 27/08/2020 transmisión cuenta BBVA - 655128403. Pago Exitoso. Obs. OCI: Un año transcurrido para el Giro.
6707	24/12/2019	890983906	MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO	800072678	E.S.E HOSPITAL LA PAZ DE PUERTO TRIUNFO (ANQ)	\$ 11.084.393,00	1. 26/12/2019. Orden de Giro BANCOLOMBIA-39756464136. 2. 26/12/2019. Transmisión a cuenta BANCOLOMBIA. No 39756464136. Rechazo Cuenta no Autorizada para Acreditar. Obs. OCI: Dos años y siete meses sin solución de giro.
6707	24/12/2019	800095775	PUERTO RICO	800124505	HOSPITAL LOCAL SAN JOSE DE PUERTO RICO	\$ 19.951.009,00	1. 26/12/2019 Orden de Giro BANCO DE BOGOTA-625029012. 2. 26/12/2019. Transmisión a cuenta BANCO DE BOGOTA – 625029012. Verificación rechazada en ACH, Cuenta No Existe. Obs. OCI: Dos años y siete meses sin solución de giro. Proceso misional no ejecutó punto de control consistente en verificar que cuenta bancaria se encuentra inscrita en la base de datos de terceros de la ADRES.
6707	24/12/2019	800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	800197177	HOSPITAL LA VICTORIA III NIVEL E.S.E.	\$ 2.543.968,00	1. 26/12/2019 Orden de Giro BANCO DAVIVIENDA-08400284587. 2. 26/12/2019. Transmisión a cuenta BANCO BBVA – 419099999. Verificación rechazada en ACH, Cuenta con problemas Obs. OCI: Dos años y siete meses sin solución de giro.
6707	24/12/2019	800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	800209488	HOSPITAL EL TUNAL III NIVEL E.S.E.	\$ 25.502.702,00	3. 26/12/2019 Orden de Giro BANCO BBVA-419099999. 4. 26/12/2019. Transmisión a cuenta BANCO BBVA – 419099999. Pago Rechazado en ACH, Cuenta No Existe. 5. 02/08/2022. Correo electrónico de DGFRS indicado a la E.S.E “Pago Rechazado En ACH, Cuenta No Existe” Obs. OCI: dos años y siete meses sin solución de giro. Proceso misional no ejecutó punto de control consistente en verificar que cuenta bancaria se encuentra inscrita en la base de datos de terceros de la ADRES.
6707	24/12/2019	800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	800216883	HOSPITAL DE SUBA II NIVEL E.S.E	\$ 8.957.380,00	1. 26/12/2019 Orden de Giro BANCO DAVIVIENDA-9170153960. 2. 26/12/2019. Transmisión a cuenta BANCO DAVIVIENDA-9170153960. Pago Rechazado en ACH, Cuenta No Existe. 3. 02/08/2022. Correo electrónico de DGFRS indicado a la E.S.E “Pago Rechazado En ACH, Cuenta No Existe” Obs. OCI: dos años y siete meses sin solución de giro. Proceso misional no ejecutó punto de control consistente en verificar que cuenta bancaria se encuentra inscrita en la base de datos de terceros de la ADRES.

PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
		Versión:	3
FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Fecha:	20/05/2022

No. OG	Fecha de Expedición	Tercero	Nombre	Beneficiario	Nombre	PAGO TESORERÍA	Verificación OCI- Soportes de DGFRS-DLYG
6707	24/12/2019	800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	800219600	HOSPITAL PABLO VI BOSA I NIVEL E.S.E.	\$ 8.533.714,00	<ol style="list-style-type: none"> 26/12/2019 Orden de Giro BANCO BANCOLOMBIA-20265677259. 26/12/2019. Transmisión a cuenta BANCOLOMBIA-20265677259. Rechazado Cuenta No Autorizada para Acreditar. 02/08/2022. Correo electrónico de DGFRS indicado a la E.S.E. Cuenta No Autorizada para Acreditar. <p>Obs. OCI: dos años y siete meses sin solución de giro.</p>
6707	24/12/2019	800095763	EL PAUJIL	828000025	E.S.E. HOSPITAL LOCAL EL PAUJIL	\$ 6.935.947,00	<ol style="list-style-type: none"> 26/12/2019 Orden de Giro BANCO AGRARIO. 75250011063. 26/12/2019. Transmisión a cuenta BANCO AGRARIO-. 75250011063. Pago Rechazado en ACH, Cuenta No Existe. 02/08/2022. Correo electrónico de DGFRS indicado a la E.S.E "Pago Rechazado En ACH, Cuenta No Existe". <p>Obs. OCI: dos años y siete meses sin solución de giro. Proceso misional no ejecutó punto de control consistente en verificar que cuenta bancaria se encuentra inscrita en la base de datos de terceros de la ADRES.</p>
6707	24/12/2019	800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	830077652	HOSPITAL CHAPINERO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	\$ 13.970.860,00	<ol style="list-style-type: none"> 26/12/2019 Orden de Giro BANCO DAVIVIENDA-6900328193. 26/12/2019. Transmisión a cuenta BANCO DAVIVIENDA-6900328193. Pago Rechazado en ACH, Cuenta No Existe. 02/08/2022. Correo electrónico de DGFRS indicado a la E.S.E "Pago Rechazado En ACH, Cuenta No Existe". <p>Obs. OCI: dos años y siete meses sin solución de giro. Proceso misional no ejecutó punto de control consistente en verificar que cuenta bancaria se encuentra inscrita en la base de datos de terceros de la ADRES</p>
6707	24/12/2019	890480184	MUNICIPIO DE CARTAGENA DE INDIAS	890480126	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	\$ 9.784.681,00	<ol style="list-style-type: none"> 26/12/2019 Orden de Giro BANCO POPULAR-230720567. 26/12/2019. Transmisión a cuenta BANCO POPULAR-230720567. Verificación rechazada en ACH, Cuenta con problemas. 09/11/2021. Correo electrónico de DGFRS indicado a la E.S.E. Identificación no Coincide con Cuenta Cliente.
7980	27/10/2021	890480184	MUNICIPIO DE CARTAGENA DE INDIAS	890480126	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	\$ 23.781.762,00	<ol style="list-style-type: none"> 02/08/2022. Correo electrónico de DGFRS indicado a la E.S.E. Identificación no Coincide con Cuenta Cliente. <p>Obs. OCI: dos años y siete meses sin solución de giro. Proceso misional no ejecutó punto de control consistente en verificar que cuenta bancaria se encuentra inscrita en la base de datos de terceros de la ADRES</p>
6707	24/12/2019	890980049	PUERTO BERRIO	890980063	E.S.E HOSPITAL LA CRUZ	\$ 111.014.842,00	<ol style="list-style-type: none"> 26/12/2019 Orden de Giro BANCO BBVA-729063164. 26/12/2019. Transmisión a cuenta BANCO BBVA- 729063164. Pago Rechazado en ACH, Cuenta No Existe. 02/08/2022. Correo electrónico de DGFRS indicado a la E.S.E "Pago Rechazado En ACH, Cuenta No Existe". <p>Obs. OCI: dos años y siete meses sin solución de giro. Proceso misional no ejecutó punto de control consistente en verificar que cuenta bancaria se encuentra inscrita en la base de datos de terceros de la ADRES.</p>
6707	24/12/2019	800095734	MUNICIPIO DE BELEN DE LOS ANDAQUIES	891190003	HOSPITAL LOCAL SAN ROQUE	\$ 29.465.064,00	<ol style="list-style-type: none"> 26/12/2019 Orden de Giro BANCO BOGOTA-312076615.

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Fecha:	20/05/2022

No. OG	Fecha de Expedición	Tercero	Nombre	Beneficiario	Nombre	PAGO TESORERÍA	Verificación OCI- Soportes de DGFRS-DLYG
							2. 26/12/2019. Transmisión a cuenta BOGOTA-312076615. Pago Rechazado en ACH, Cuenta No Existe . 3. 02/08/2022. Correo electrónico de DGFRS indicado a la E.S.E "Pago Rechazado En ACH, "Numero cuenta Invalido". Obs. OCI: dos años y siete meses sin solución de giro. Proceso misional no ejecutó punto de control consistente en verificar que cuenta bancaria se encuentra inscrita en la base de datos de terceros de la ADRES.

b) Transacciones bancarias rechazadas de reconocimiento por devolución de aportes al saneamiento vigencias 1994-2011 y terceros beneficiarios iniciales no relacionadas en información suministrada por la Dirección de Liquidaciones y Garantías. En la auditoría el proceso suministro soportes de reprogramación indicando beneficiario final.

No. OG	Fecha de Expedición	Tercero	Nombre	Beneficiario	Nombre	PAGO TESORERÍA	Verificación OCI- Soportes de DGFRS
2271	24/05/2019	800067452	MILAN	800233574	CENTRO DE SALUD DE MILAN	\$ 25.697,00	1. 27/05/2019 Orden de Giro BANCO DE BOGOTA-312068257. 2. 27/05/2019. Transmisión a cuenta BANCO DE BOGOTA - 312068257. Pago Rechazado en ACH, Cuenta No Existe . 3. 25/09/2019. Pago exitoso . Reprogramado por el proceso misional, cambio de tercero ESE FABIO JARAMILLO LONDOÑO. 900211468 Obs. OCI: En cuatro meses solución de giro. Proceso misional no ejecutó punto de control consistente en verificar que cuenta bancaria se encuentra inscrita y activa en la base de datos de terceros de la ADRES. El pago a beneficiario final no se encuentra listado en información suministrada por DGFRS.
2273	24/05/2019	800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	800197177	HOSPITAL LA VICTORIA III NIVEL E.S.E.	\$ 821.866,00	1. 27/05/2019 Orden de Giro BANCO DAVIVIENDA-08400284587. 2. 27/05/2019. Transmisión a cuenta BANCO DAVIVIENDA - 08400284587. Verificación rechazada en ACH, Cuenta con problemas. 3. 02/08/2022. Correo electrónico de DGFRS indicado a la E.S.E " Identificación no coincide con cuenta cliente ". 4. 25/09/2019 Pago exitoso. Reprogramado por el proceso misional, cambio de tercero SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. Obs. OCI: En cuatro meses solución de giro. Proceso misional no ejecutó punto de control consistente en verificar que cuenta bancaria se encuentra inscrita y activa en la base de datos de terceros de la ADRES.
2273	24/05/2019	800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	830077444	HOSPITAL DEL SUR E.S.E.	\$ 1.443.726,00	1. 27/05/2019 Orden de Giro BANCO DAVIVIENDA 7500693770. 2. 27/05/2019. Transmisión a cuenta BANCO DAVIVIENDA. 7500693770. Verificación rechazada en ACH, Cuenta No Existe . 3. 25/09/2019 Pago exitoso. Reprogramado por el proceso misional, cambio de tercero SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. Obs. OCI: En cuatro meses solución de giro. Proceso misional no ejecutó punto de control consistente en verificar que cuenta bancaria se encuentra inscrita y activa en la base de datos de terceros de la ADRES.

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Fecha:	20/05/2022

No. OG	Fecha de Expedición	Tercero	Nombre	Beneficiario	Nombre	PAGO TESORERÍA	Verificación OCI- Soportes de DGFRS
2273	24/05/2019	800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	800216538	E.S.E. SAN CRISTOBAL	\$ 190.792,00	<ol style="list-style-type: none"> 27/05/2019 Orden de Giro BANCO DAVIVIENDA- 8400669779. 27/05/2019. Transmisión a cuenta BANCO DAVIVIENDA - 8400669779. Verificación rechazada en ACH, Cuenta con problemas. 25/09/2019 Pago exitoso. Reprogramado por el proceso misional, cambio de tercero SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. <p>Obs. OCI: En cuatro meses solución de giro. Proceso misional no ejecutó punto de control consistente en verificar que cuenta bancaria se encuentra inscrita y activa en la base de datos de terceros de la ADRES.</p>
2274	24/05/2019	800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	800216538	E.S.E. SAN CRISTOBAL	\$ 410.346,00	<ol style="list-style-type: none"> 27/05/2019 Orden de Giro BANCO DAVIVIENDA-500008479. 27/05/2019. Transmisión a cuenta BANCO DAVIVIENDA - 050008479. Verificación rechazada en ACH, Cuenta No Existe. 25/09/2019 Pago exitoso. Reprogramado por el proceso misional, cambio de tercero SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. 800196939 <p>Obs. OCI: En cuatro meses solución de giro. Proceso misional no ejecutó punto de control consistente en verificar que cuenta bancaria se encuentra inscrita y activa en la base de datos de terceros de la ADRES.</p>
2274	24/05/2019	800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	800196939	HOSPITAL OCCIDENTE DE KENNEDY III NIVEL	\$ 22.221.477,00	<ol style="list-style-type: none"> 27/05/2019 Orden de Giro BANCO DAVIVIENDA-7300524704 27/05/2019. Transmisión a cuenta BANCO DAVIVIENDA-7300524704. Verificación rechazada en ACH, Cuenta No Existe. 25/09/2019 Pago exitoso. Reprogramado por el proceso misional, cambio de tercero SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. <p>Obs. OCI: En cuatro meses solución de giro. Proceso misional no ejecutó punto de control consistente en verificar que cuenta bancaria se encuentra inscrita y activa en la base de datos de terceros de la ADRES</p>
2274	24/05/2019	800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	830077650	E.S.E.HOSPITAL DE FONTIBON	\$ 18.988.840,00	<ol style="list-style-type: none"> 27/05/2019 Orden de Giro BANCO DAVIVIENDA-7300524704 27/05/2019. Transmisión a cuenta BANCO DAVIVIENDA-7300524704. Verificación rechazada en ACH, Cuenta No Existe. 25/09/2019 Pago exitoso. Reprogramado por el proceso misional, cambio de tercero SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. <p>Obs. OCI: En cuatro meses solución de giro. Proceso misional no ejecutó punto de control consistente en verificar que cuenta bancaria se encuentra inscrita y activa en la base de datos de terceros de la ADRES</p>
7981	28/10/2021	890480184	MUNICIPIO DE CARTAGENA DE INDIAS	800231432	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARTAGENA	\$ 33.030.978,00	<ol style="list-style-type: none"> 28/10/2021 Orden de Giro BANCO BANCOLOMBIA-67814790711. 28/10/2021. Transmisión a cuenta BANCO BANCOLOMBIA-67814790711. Rechazo-Cuenta no autorizada para acreditar. 22/11/2021. Correo electrónico de DGFRS indicado a la E.S.E "Cuenta no autorizada para acreditar." <p>Obs. OCI: Nueve meses sin solución de giro. Proceso misional no ejecutó punto de control consistente en verificar que cuenta bancaria se encuentra inscrita y activa en la base de datos de terceros de la ADRES.</p>

c) Transacciones bancarias con pago exitoso de reconocimiento por devolución de aportes al saneamiento vigencias 1994-2011, con registro de solicitantes, beneficiarios iniciales y finales no relacionadas en información suministrada por la Dirección de Liquidaciones y Garantías. En la auditoría el proceso suministro soportes de reprogramación indicando beneficiario final.

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Fecha:	20/05/2022

No. OG	Fecha de Expedición	Tercero	Nombre	Beneficiario	Nombre2	PAGO TESORERÍA	Verificación OCI- Soportes de DGFRS
4197	9/06/2022	800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	900958564	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	\$ 83.296.224,00	1. 13/06/2022. Orden de Giro BANCO DAVIVIENDA- 4800391056. 2. 13/06/2022. Transmisión a cuenta BANCO BANCOLOMBIA-500008479. Pago exitoso.
4608	17/10/2018	800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	900959048	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	\$ 19.662.926,00	1. 18/10/2018 13/06/2022. Orden de Giro BANCO DAVIVIENDA-7590426990 2. 18/10/2018. Transmisión a cuenta BANCO DAVIVIENDA-7590426990. Pago exitoso.
7845	27/10/2021	800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	900959048	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	\$ 78.949.685,00	1. 28/10/2021 Orden de Giro BANCO DAVIVIENDA-7590426990 2. 28/10/2021. Transmisión a cuenta BANCO DAVIVIENDA-7590426990. Pago exitoso.
7844	27/10/2021	800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	900959048	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	\$ 2.641.630,00	1. 28/10/2021. 13/06/2022. Orden de Giro BANCO DAVIVIENDA- 07590426990. 2. 28/10/2021. Transmisión a cuenta BANCO DAVIVIENDA-7590426990. Pago exitoso.
4196	9/06/2022	800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	900959048	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	\$ 4.652.660,00	1. 13/06/2022. Orden de Giro BANCO DAVIVIENDA-7590426990- 2. 13/06/2022. Transmisión a cuenta BANCO DAVIVIENDA-7590426990. Pago exitoso.
4196	16/09/2020	800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	900959051	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	\$ 1.257.775,00	1. 17/09/2020 Orden de Giro BANCO DAVIVIENDA 8400747591 2. 17/09/2020. Transmisión a cuenta BANCO DAVIVIENDA- 8400747591. Pago exitoso.
4196	16/09/2020	800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	900959051	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	\$ 26.651.504,00	1. 17/09/2020 Orden de Giro BANCO DAVIVIENDA 8400747591 2. 17/09/2020. Transmisión a cuenta BANCO DAVIVIENDA- 8400747591. Pago exitoso.

d) Registros de Certificación de reconocimiento y pago por devolución de aportes al saneamiento vigencias 1994-2011, no listado en información inicial suministrada por parte de la Dirección de Gestión de Recursos Financieros de Salud a la OCI y contenida en la base de datos de la Dirección de Liquidaciones y Garantías, de las cuales se solicitó soportes para verificación de pago.

CODIGO EPS	SOLICITANTE/DIRECCION DE FINANCIAMIENTO SECTORIAL	IPS BENEFICIARIA	NOMBRE IPS BENEFICIARIA	VALOR
EPS023	CRUZ BLANCA E.P.S.	900958564	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE	\$ 30.749.778,00
EPS017	FAMISANAR E.P.S.	900958564	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE	\$ 48.900.698,00

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022



NIT. 890.903.938-8

Empresa: ADRES Nombre del pago: gnc77640 Fecha: 10-02-2020 Hora: 10:38:00 Fecha de envío del pago: 06-02-2020
 NIT: 901037916 Secuencia: SU Fecha de Generación: 10-02-2020 Fecha para Procesar el pago: 06-02-2020
 Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES Número de cuenta a debitar: 03100105542

Impreso por: 1014211401

Total Registros del Lote: 1	Registros Procesados: 1	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$79,650,476.00	Valor Registros Procesados: \$79,650,476.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
034600391056	Ahorros	900958954	SUBRED INTEGRADA, D	79,650,476.00	BANCO DAVIVIENDA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	06-02-2020

No se encuentra en base de datos del proceso DGFRS

No. OG	Fecha de Expedición	Tercero	Nombre	Beneficio	Nombre2	Vigencia Corriente \$
7844	27/10/2021	800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	900959048	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	\$2.641.630,00



NIT. 890.903.938-8

Empresa: ADRES Nombre del pago: Pago Prove Fecha: 06-12-2021 Hora: 12:40:22 Fecha de envío del pago: 28-10-2021
 NIT: 901037916 Secuencia: SU Fecha de Generación: 06-12-2021 Fecha para Procesar el pago: 28-10-2021
 Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES Número de cuenta a debitar: 03100105542

Impreso por: 1014211401

Total Registros del Lote: 1	Registros Procesados: 1	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$2,641,630.00	Valor Registros Procesados: \$2,641,630.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
0000007590426990	Ahorros	900959048	SUBRED INTEGRADA D	2,641,630.00	BANCO DAVIVIENDA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	28-10-2021

e) Giros realizados de reconocimiento por devolución de aportes al saneamiento del sistema general de participaciones entidades vigencias 2012 a septiembre 2013 en el marco del Decreto 2280 de 2004, no se encuentran relacionados en información relacionada por la Dirección de Liquidaciones y Garantías. En la auditoría el proceso suministro soportes de gestión de pago.

No. OG	Fecha de Expedición	Tercero	Nombre	Vigencia Corriente \$	Fecha de Pago	Verificación OCI
9103	27/12/2021	891800982	E.S.E. CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA	1.830.087,00	28/12/2021	1.28/12/2021 Orden de Giro BANCO DAVIVIENDA-176369998727. 2.28/12/2021. Transmisión a cuenta DAVIVIENDA-176369998727. Pago exitoso.
9120	27/12/2021	800006850	HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS E.S.E.	1.338.484,00	28/12/2021	1.28/12/2021 Orden de Giro BANCO BOGOTA-272073446.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

						2.28/12/2021. Transmisión a cuenta BANCO BOGOTA-272073446. Pago exitoso
--	--	--	--	--	--	---

f) Giros realizados de reconocimiento por devolución de aportes al saneamiento del sistema general de participaciones entidades vigencias 2012 a septiembre 2013 en el marco del Decreto 2280 de 2004, con registro de solicitantes, beneficiarios iniciales y finales no relacionadas en información suministrada por la Dirección de Liquidaciones. En la auditoría el proceso suministro soportes de gestión de pago.

No. OG	Fecha de Expedición	Tercero	Nombre	Vigencia Corriente \$	Fecha de Pago	Verificación OCI
9119	27/12/2021	900959048	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	277.006,00	28/12/2021	3.28/12/2021 Orden de Giro BANCO DAVIVIENDA-00759042699. 4.28/12/2021. Transmisión a cuenta DAVIVIENDA-00759042699. Pago exitoso.
4144	1/06/2022	900958564	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	4.638.562,00	3/06/2022	1.03/06/2022 Orden de Giro BANCO DAVIVIENDA-4800391056. 2.03/06/2022. Transmisión a cuenta BANCO DAVIVIENDA-4800391056. Pago exitoso

Causa:

El proceso carece de un instrumento de seguimiento y gestión que permita realizar un adecuado ejercicio de control y tener la trazabilidad de los reconocimientos y pagos realizados. Algunas de las inconsistencias identificadas por la OCI solo pudieron ser verificadas, acudiendo a los soportes digitales de certificación y pago, solicitados al proceso.

Consecuencia:

La información suministrada por la Dirección de Gestión de Recursos Financieros de Salud y la Dirección de Liquidaciones y Garantías para el desarrollo de la auditoría del procedimiento de reconocimiento por devolución de aportes al saneamiento vigencias 1994-2011 y 2012 a septiembre 2013 del Sistema General de Participaciones, presentó inconsistencias y fue inexacta en algunos de los reconocimientos y pagos de beneficiarios, lo cual genera incertidumbre frente a la información consolidada de gestión y control para reconocimiento y pago.

Respuesta de la Dirección Gestión de los Recursos Financieros de Salud a informe Preliminar:

Mediante radicado No. 20221800058383 de fecha 7 de septiembre de 2022, la Dirección Gestión de los Recursos Financieros de Salud responde:

" OBSERVACION No.1.

"Como resultado de la evaluación realizada, la OCI evidenció inconsistencias de información entre los datos suministrados por la Dirección de Gestión de Recursos Financieros de Salud y la Dirección de Liquidaciones y Garantías para el desarrollo de la auditoría del procedimiento de reconocimiento por devolución de aportes al saneamiento vigencias 1994-2011 y 2012 a septiembre 2013 y liquidación de rendimientos financieros del Sistema General de Participaciones, toda vez que

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

presentó registros inexactos en algunos de los reconocimientos a beneficiarios, los cuales son objeto de observación".

Respuesta: Es importante precisar que la información registrada en el módulo de presupuesto del ERP, es la remitida por la Dirección de Liquidaciones y Garantías la cual es verificada contra la certificación de ordenación de Gasto, con esta información se realiza la cadena presupuestal la cual queda registrada en contabilidad y con esta es ordenado el pago, el cual es realizado por tesorería, en caso tal de presentar rechazo, se realizan todos los pasos a seguir para realizar la reprogramación de este giro. En caso tal de llegar a presentarse solicitud para cambiar el beneficiario, este ajuste es solicitado por el Ordenador del Gasto directamente a la DGRFS, ajuste que debe ser validado y gestionado por el grupo de contabilidad, realizando la reclasificación del tercero y generando la solicitud de pago a nombre del nuevo beneficiario para ser ejecutada desde tesorería.

De acuerdo con lo mencionado, la información que fue remitida inicialmente a la OCI correspondía a lo registrado por presupuesto en la cual se evidencia el beneficiario inicialmente remitido en la ordenación original del gasto, (se adjunta documento soporte como ejemplo). Se remite base anexa donde se indica el beneficiario reclasificado y el estado de cada uno de los giros.

Por parte de esta dirección, se cumplió con lo establecido en los procedimientos, realizando las respectivas notificaciones a los beneficiarios de los cuales les rechazo el pago. Cabe indicar, que las notificaciones fueron informadas en el momento del rechazo a dichos beneficiarios.

Adicionalmente, en forma mensual se prepara el anexo de acreedores y se remite al área ordenante, una vez finalizado el cierre de estados financieros para su validación. Este anexo contiene las cuentas por pagar de cada uno de los procesos misionales.

Finalmente, sobre el anexo compartido, se realizará la gestión pertinente para subsanar los rechazos que se presentan."

Respuesta de la Dirección de Liquidaciones y Garantías a informe Preliminar:

Mediante radicado No. 20221500058393 de fecha 7 de septiembre de 2022, la Dirección de Liquidaciones y garantías responde:

"En atención al Informe Preliminar No. AIGE-2 – Auditorías Internas de Gestión del 31 de agosto de 2022, correspondiente a la auditoría al procedimiento de reconocimiento por devolución de aportes al saneamiento vigencias 1994-2011 y 2012 a septiembre 2013 y liquidación de rendimientos financieros del SGP del proceso de Validación, Liquidación y Reconocimiento - Liquidaciones y Garantías, en el que indica:

1. Para la verificación de cumplimiento de ejecución de actividades, adherencia al procedimiento, políticas y lineamientos internos, administración y gestión de riesgos del proceso, aplicación y efectividad de controles.

La OCI selecciona giros realizados por cada uno de los conceptos, reconocimiento por devolución de aportes al saneamiento vigencias 1994-2011 y 2012 a septiembre 2013 y liquidación de rendimientos financieros del SGP, en el cual verifica las actividades del procedimiento "Reconocimiento por devolución de aportes al saneamiento vigencias 1994-2011 y 2012 a septiembre 2013 y liquidación de rendimientos financieros del SGP". VALR-PR-28- Versión 03 de 30 de marzo de 2022, e identifica lo siguiente en los puntos de control:

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Fecha:	20/05/2022

No	Actividad	Responsable	Registro	Verificación de Cumplimiento
2 PC	Verificar cuentas bancarias y la autorización de devoluciones a las ESEs – IPS beneficiarias de giro	Gestor de Operaciones de la Subdirección de Liquidaciones del Aseguramiento Subdirector del Liquidaciones del Aseguramiento correo solicitando réplica	Correo electrónico a la Dirección de Financiamiento Sectorial del MSPS con la información de las cuentas que presentan necesidad de aclaración. Correo Electrónico solicitando réplica de cuentas, si aplica.	El Punto de Control se ejecuta parcialmente. Se evidenciaron Ordenes de Giro rechazadas, debido a que las cuentas bancarias no existen. Observación OCI No. 1
6 PC	Verificar cuentas bancarias y la autorización de liquidación de rendimientos financieros	El Gestor de Operaciones de la Subdirección de Liquidaciones del Aseguramiento.	El procedimiento no indica el registro soporte de evidencia de ejecución del punto de control.	El Punto de Control se ejecuta adecuadamente por el responsable y conforme al diseño, se deja registro de evidencia de ejecución de actividad.
10 PC	Analizar y verificar si se realizaron los giros o si se presentó rechazo.	El Gestor de Operaciones de la Subdirección de Liquidaciones del Aseguramiento	Extractos bancarios por ACH en pdf con marca de cumplimiento Correo dirigido a las EPS – EOC sobre la aprobación del solicitado	El Punto de Control se ejecuta parcialmente. Se evidenciaron Ordenes de Giro rechazadas, debido a que las cuentas bancarias no existen. Ver Observación OCI No. 1

La observación de la Oficina de Control Interno señala transacciones bancarias rechazadas al ejecutar parcialmente la verificación de que las cuentas bancarias se encuentren activas, cuentas bancarias de beneficiarios no autorizadas para acreditar e identificación de beneficiario autorizado para pago no coincide con cuenta cliente, lo cual genera reprogramaciones y modificaciones en el beneficiario final.

Frente a este punto, es preciso informarle que mensualmente el gestor designado solicita por correo electrónico a la Dirección de Gestión de Recursos Financieros - DGRFS la base de datos de terceros con cuenta bancaria registrados en la ADRES, con el fin de realizar la verificación de que la ESE beneficiaria tenga una cuenta inscrita y el concepto "Resoluciones y Proyectos" creado, concepto con el cual se efectúa el giro contablemente, si no cuenta con este concepto se solicita su creación con un correo electrónico a la DGRFS.

Por otra parte, es necesario indicarle que, en virtud de que los giros no se realizaban de forma oportuna, la Dirección de Financiamiento Sectorial del Ministerio de Salud y Protección Social en el oficio No. 201832000798861 del 06 de julio de 2018 señaló "(...) No obstante con el propósito de agilizar el proceso de giro y mejorar el flujo de caja de los hospitales públicos beneficiarios de estos recursos, esta Dirección autoriza a la ADRES para que realice el giro de los recursos a aquellas IPS que ya tienen la cuenta registrada (...)" de forma tal que, las devoluciones se efectuaran a las cuentas bancarias que a la fecha estuvieran inscritas ante la ADRES.

Frente a la observación "Se evidenciaron Ordenes de Giro rechazadas debido a que las cuentas bancarias no existen. Observación OCI No. 1", es preciso señalar que las cuentas son validadas de acuerdo a lo mencionado en párrafos anteriores, por lo que, se presentan rechazos por cuentas inactivas dados los cambios institucionales en los cuales el beneficiario inicial – la ESE- ha cambiado de razón social o se ha fusionado, por lo cual el tercero final es otro beneficiario, en este caso se reprograma el giro y previo a ello se verifica la existencia del nuevo beneficiario; por este tipo de casísticas el giro sólo se realiza hasta tanto se verifique el tercero y la cuenta bancaria en la ADRES. En virtud de lo anterior, con el ánimo de fortalecer el punto de control mencionado en el informe, adelantaremos las siguientes gestiones a corto plazo:

- 1.1 En la publicación de los giros en la Lupa al giro de la página web de la ADRES, se incluirá una hoja con los giros que no se efectuaron indicando la causal del rechazo y los documentos que deben allegar para que la información se actualice y se reprogramme el giro.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

1.2. Así mismo, se consultarán las ESE en la web del Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud – REPS previo a la ordenación del gasto.

1.3. Dado que la administración de la base de terceros es competencia de la DGRFS, antes de enviar la ordenación del gasto, se enviarán las cuentas a validación para confirmar que estén activas y/o vigentes para el momento del giro.

Por lo anterior, actualizaremos los puntos de control del procedimiento “Reconocimiento por devolución de aportes al saneamiento vigencias 1994-2011 y 2012 a septiembre 2013 y liquidación de rendimientos financieros del SGP”. VALR-PR-28- Versión 03.

Comentario Final OCI:

Analizadas las respuestas dadas por la Dirección de Liquidaciones y Garantías y la Dirección de Gestión de Recursos Financieros en Salud al informe preliminar, la OCI mantiene la observación debido a que:

1. La Dirección de Gestión de Recursos Financieros en Salud, previo al giro, tiene como actividad dentro del procedimiento de reconocimiento por devolución de aportes al saneamiento del SGP y a solicitud de la Dirección de Liquidaciones y Garantías, verificar que las ESE beneficiarias tengan una cuenta inscrita en ADRES y con concepto “Resoluciones y Proyectos” y a su vez tiene la facultad de validar que estas cuentas se encuentren activas con el fin de evitar que se genere ordenaciones de gasto a terceros que tienen la cuenta inactiva o inexistente.
2. Si bien algunas transacciones fueron reprogramadas y en otras presentaron reclasificación por cambio de tercero o a la fecha no se ha realizado el giro correspondiente por tener la cuenta inexistente, inactiva, o no autorizado para el giro, la OCI evidenció que la Dirección de Liquidaciones y Garantías y la Dirección de Gestión de Recursos Financieros en Salud no realizaron oportunamente la gestión frente las novedades identificadas por la OCI, toda vez que en algunos casos transcurrió demasiado tiempo para que esas inconsistencias fueran subsanadas y en otros casos han pasado varios meses y aún no se ha realizado el giro correspondiente.
3. Es evidente que el proceso carece de un instrumento de seguimiento y gestión que permita realizar un adecuado ejercicio de control y tener la trazabilidad de los reconocimientos y pagos realizados.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que la responsabilidad en la ejecución de las actividades que fueron objeto de observación en el presente informe, son de ejecución compartida entre la Dirección de Liquidaciones y Garantías y la Dirección de Gestión de Recursos Financieros en Salud, se debe **formular acción de mejora** en herramienta EUREKA, con el fin de eliminar las causas que generaron la observación e incorporar las acciones propuestas indicadas en respuesta al informe preliminar.

8. Verificación de Indicadores:

La Dirección de Liquidaciones y Garantías en respuesta a requerimiento de auditoría, mediante oficio de radicado no. radicado No 20221500046793 del 26 de julio de 2022 indicó:

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

“Los Indicadores de gestión existentes que se encuentran relacionados en el proceso de validación, liquidación y reconocimiento para el régimen contributivo, están enfocados en el reconocimiento de la UPC, Promoción y Prevención y Provisión de Incapacidades por enfermedad general a las EPS-EOC.

Por lo tanto, para los subprocesos derivados del proceso de compensación que no generan reconocimiento a favor de las EPS – EOC por los tres conceptos mencionados no se establecieron indicadores de gestión específicos”. Subrayado fuera de texto.

9. Verificación Mapa de Riesgos: Riesgo relacionado con el objeto de la auditoria.

Para evaluar gestión del riesgo, diseño y efectividad de los controles implementados para mitigar la probabilidad de ocurrencia y asociados al procedimiento de reconocimiento por devolución de aportes al saneamiento vigencias 1994-2011 y 2012 a septiembre 2013 y liquidación de rendimientos financieros del SGP del proceso de Validación, Liquidación y Reconocimiento, la OCI utiliza el mecanismo de evaluación establecido en la Guía para administración del Riesgo DAFP versión 5-2019, con los siguientes resultados:

Evaluación al diseño de Riesgo de Corrupción Identificado:

La OCI verificó que su descripción contenga cada uno de los componentes recomendados por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, el cual indica que en la descripción de los eventos de riesgos de corrupción deben concurrir TODOS los componentes de su definición así:

Acción u omisión + uso del poder + desviación de la gestión de lo público + el beneficio privado:

PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO DE RIESGO	Acción u omisión	Uso del poder	Desviar la gestión de lo público	Beneficio privado
VALR-RC01-Validación, Liquidación y Reconocimiento	“Posibilidad de desviar la gestión de lo público por recibir dádivas a nombre propio o de un tercero relacionadas con el reconocimiento de giros y/o realización de cobros indebidos y/o uso indebido de información privilegiada en la liquidación y el reconocimiento de los servicios del aseguramiento colectivo e individual”.	X	X	X	X

Fuente: secretaria de Transparencia de la Presidencia de la Republica

En el seguimiento de riesgos realizado por la primera y segunda línea de defensa no se registra materialización del evento de riesgo.

La política de gestión a riesgos indica que para el riesgo de LA/FT y corrupción no hay aceptación del riesgo, siempre deben conducir a formular acciones de fortalecimiento, como mínimo una acción para ejecutar por vigencia. Para la vigencia 2022, la OPAPCR indica que el evento de riesgo se encuentra en revisión y actualización, por lo que la OCI recomienda formular en la vigencia al menos una acción de fortalecimiento a la Gestión del Riesgo.

a) Evaluación al diseño de Riesgos de Gestión:

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Fecha:	20/05/2022

El proceso de Validación, Liquidación y Reconocimiento- Dirección de Liquidaciones y Garantías indica no tener eventos de riesgos de gestión asociados al procedimiento objeto de auditoría.

b) Evaluación al diseño de Tecnologías de la información

Con respecto a eventos de riesgos de Tecnologías de la información, la OCI evidenció el adecuado diseño en su descripción (fuente: ficha técnica EUREKA), verificando que su descripción de respuesta a las siguientes preguntas claves:

- ¿Qué puede suceder?
- ¿Como puede suceder? (CAUSAS)
- ¿Cuándo puede suceder?
- ¿Qué consecuencias tendría su materialización?

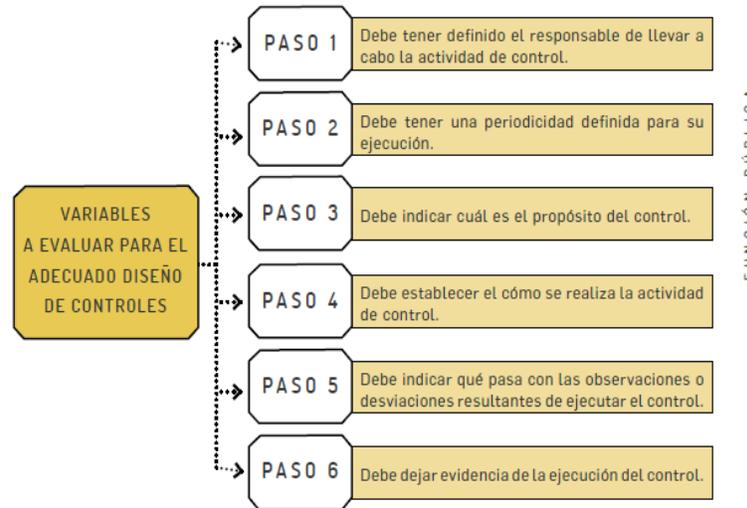
Proceso	Evento de Riesgo	¿Qué puede suceder?	¿Como puede suceder? (CAUSAS)	¿Cuándo puede suceder?	Consecuencia de materialización
Descripción del evento de Riesgo – Fichas Técnicas					
VALR-RC01-Validación, Liquidación Reconocimiento	VALR-RS01. Posibilidad de pérdida Económica y reputacional por pérdida total o parcial de la información digital del proceso debido a Desconocimiento o no aplicación de las políticas de seguridad y privacidad de la información, Deficiencia en la autorización de permisos de acceso a la información y Ausencia de copias de respaldo o backups de la información.	X	X	X	X

c) Resultado del análisis y evaluación al diseño de controles para mitigación de riesgo:

Para la evaluación del diseño y efectividad de los controles, la OCI verificó los parámetros establecidos en la **Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas-DAFP** Versión 5-diciembre – 2020. Ver Anexo 1.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

Esquema 10. Pasos para diseñar un control



La política de gestión a riesgos de la ADRES indica que está dispuesta a aceptar que los riesgos residuales operacionales y de seguridad de la información que se encuentren máximo en la zona moderada como nivel de aceptación y en la medida en que la gestión de riesgo vaya avanzando en su madurez, se traslade a la zona baja. La OCI identificó en la ficha técnica de herramienta EUREKA, que el riesgo residual del evento de riesgos de seguridad de la información evaluado se encuentra en zona baja, dándose cumplimiento a la política de gestión de riesgos.

5 CONCLUSIONES DE AUDITORÍA

- De la revisión efectuada a los pagos realizados a entidades beneficiarias que cumplieron el procedimiento de saneamiento de aportes patronales del periodo 1994-2011 y 2012 a septiembre 2013 y liquidación de rendimientos financieros generados por los excedentes de aportes del Sistema General de Participaciones, la OCI evidenció que los pagos se efectuaron de manera conforme a los valores indicados en las certificaciones y ordenaciones de gasto, emitidas por la Dirección de Liquidaciones y Garantías.
- Como resultado de la evaluación realizada, la OCI evidenció inconsistencias de información entre los datos suministrados por la Dirección de Gestión de Recursos Financieros de Salud y la Dirección de Liquidaciones y Garantías para el desarrollo de la auditoría del procedimiento de reconocimiento por devolución de aportes al saneamiento vigencias 1994-2011 y 2012 a septiembre 2013 y liquidación de rendimientos financieros del Sistema General de Participaciones, toda vez que presentó registros inexactos en algunos de los reconocimientos a beneficiarios, los cuales son objeto de observación. **Observación No.1.**
- La OCI evidenció en la ejecución del procedimiento de reconocimiento por devolución de aportes al saneamiento vigencias 1994-2011 del SGP, que el Punto de Control de gestión No.4 y 10 denominados "Verificar cuentas bancarias y la autorización de devoluciones a las ESEs - IPS beneficiarias de giro" y "Analizar y verificar si se realizaron los giros o si se presentó rechazo", se ejecutó parcialmente, debido a que se identificó, ordenes de giro rechazadas, por no existir

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

la cuenta bancaria del beneficiario, generándose reprocesos y reprogramaciones.
Observación No.1

De la conciliación realizada por la OCI, se identificaron registros con las siguientes observaciones:

- Transacciones bancarias rechazadas debido a cuentas inexistentes y con periodos de superiores a un año sin solución de pago, con lo cual se evidencia que no se ejecutó adecuadamente el punto de control de verificar que las cuentas bancarias existen y se encuentran activas.
 - Cuentas bancarias de beneficiarios no autorizadas para acreditar. Se evidenció baja gestión para que sea subsanada la restricción y proceder al pago. En algunos casos ha trascurrido más de un año y no hay soporte de gestión con el beneficiario autorizado con el fin de subsanar la restricción y en otros casos se aportó correos enviados en el mes de agosto de 2022 como consecuencia del requerimiento de la OCI.
 - Identificación de beneficiario autorizado para pago no coincide con cuenta cliente. Se evidenció baja gestión para subsanar la inconsistencia.
 - Reprogramaciones y modificaciones de beneficiario final no listadas en la información inicialmente suministrada por la DLYG y que en el transcurso de la ejecución de la auditoría fueron siendo subsanadas con los soportes DIGITALES de reconocimiento y pago.
 - Con respecto a las reprogramaciones por cambio de beneficiario final, se dificultó el proceso de auditoría debido a que la Información suministrada por la Dirección de Gestión de Recursos Financieros de Salud contenía información de beneficiario inicial con registro de transacción rechazada y no contenía la información de pago de reprogramación por cambio de beneficiario final.
4. El proceso tiene identificado dos eventos de riesgos asociados al procedimiento evaluado, un evento de corrupción, uno de seguridad de la Información. En cuanto al riesgo de corrupción, las acciones de fortalecimiento a la gestión de riesgo que se encuentran formuladas corresponden a la vigencia 2021 y fueron cumplidas y ejecutadas en términos. La OAPCR informa a la OCI que el evento de riesgo se encuentra en proceso de revisión y actualización y le serán formuladas acciones de fortalecimiento de gestión al riesgo para la presente vigencia. Los puntos de control implementados para la gestión de riesgos y documentados en el procedimiento se encuentran bien diseñados, son efectivos y se ejecutan adecuadamente.

6 RECOMENDACIONES

1. Formular las acciones de mejora indicadas por la OCI y realizar los ajustes propuestos al procedimiento en cuanto a actividades, productos y registros.
2. A la Dirección de Gestión de Recursos Financieros de Salud, validar previamente a la generación de ordenaciones de gasto, que las cuentas estén activas y/o vigentes para el momento del giro.
3. A la Dirección de Liquidaciones y Garantías y Dirección de Gestión de Recursos Financieros en Salud, elaborar un instrumento de seguimiento y validación que permita identificar

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Fecha:	20/05/2022

oportunamente las transacciones que presentan novedades, ejercer un adecuado ejercicio de control y tener la trazabilidad de los reconocimientos pagados, rechazados y reprogramados.

4. A la Dirección de Liquidaciones y Garantías y Dirección de Gestión de Recursos Financieros en Salud, establecer mecanismos para garantizar el suministro de información de manera completa y con calidad, que permita realizar una adecuada auditoria, no solo para los procesos de auditoria de la OCI, sino para los entes de control que requieren insumos para sus procesos de auditoría.

7. RESPONSABLES DE LA AUDITORÍA

Nombre	Firma	Proceso	ROLES Y RESPONSABILIDADES (Auditor Líder, Auditado, Auditor, Observador, Jefe OCI)
ORLANDO SABOGAL SIERRA		Control Y Evaluación de la Gestión	Gestor de Operaciones

Fecha de Revisión: 22/09/2022

Fecha de Aprobación: 22/09/2022

Cordialmente,

Firmado Digitalmente por



DIEGO HERNANDO SANTACRUZ S.

Jefe OCI

Elaboró: Orlando Sabogal Sierra

ANEXOS: Evaluación Matriz de Riesgos

CONTROL DE CAMBIOS

PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR05
		Versión:	3
FORMATO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Fecha:	20/05/2022

CONTROL DE CAMBIOS					
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
01	20 de abril de 2018	Versión Inicial	Lizeth Lamprea Asesor OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI
02	25 de noviembre de 2019	Estandarización Tipo, Tamaño Letra. Márgenes. Nueva Numeración. Cambio de nombre numeral 1 y 2	Lizeth Lamprea Asesor OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI
03	20/05/2022	Se suprimen firmas mecánicas y se incluye firma digital	Lizeth Lamprea Asesor OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI